

**Expediente nº:** 26/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**ASUNTO: AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION EN LAS CONVOCATORIAS PARA LA SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS Y UN AYUDANTE DE ESCENARIO DE LA FUNDACIÓN ADDA.**

## RESOLUCIÓN

Vista la incidencia técnica producida con fecha 12 de marzo de 2024 en la sede electrónica del ADDA que ha afectado a varios interesados en la Convocatoria para la selección de dos auxiliares administrativos/as y de un ayudante de escenario de la Fundación, ADDA, que no pudieron presentar su solicitud en el último día del plazo habilitado para ello; visto el informe de la Técnico Jurídico administrativa de la Fundación, de conformidad con el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en virtud de las facultades delegadas por el Patronato de la Fundación en sesión de catorce de abril de dos mil veintitrés, vengo en disponer:

Primero. Ampliar por un periodo de 24 horas el plazo de presentación telemática de solicitudes de participación en los procesos selectivos para la cobertura de plazas de dos auxiliares administrativos/as y un ayudante de escenario convocados por la Fundación ADDA, finalizando el plazo el día 14 de marzo de 2024 a las 00.00 horas.

Segundo.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica de la Fundación ADDA, conforme a lo previsto por el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma el Sr. Vicepresidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA, y la Secretaria da fe, en la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

